



**#CLAUDIASHEINBAUM**

# PIDE MÁXIMA PENAL PARA INJERENCISTAS

PROPUSO MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN ANTE LA DECLARACIÓN DE LOS CÁRTELES COMO TERRORISTAS POR PARTE DE EU, ADEMÁS DE FORTALECER EL COMBATE AL TRÁFICO DE ARMAS

**POR CARLOS NAVARRO, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P4**



## #PIDESHEINBAUM

# VA PENA MÁXIMA PARA INVASORES

LA PRESIDENTA ENVIÓ DOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES PARA FORTALECER LA SOBERANÍA NACIONAL Y CONTRA LAS ARMAS

**E**

n respuesta a la catalogación de los cárteles mexicanos como orga-

nizaciones terroristas por parte de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum propuso la pena máxima de cárcel para los injerencistas.

En la mañana, la titular del Ejecutivo informó que envió al Congreso de la Unión dos iniciativas de ley para reformar los artículos 19 y 40 constitucionales, que van contra el tráfico de armas y la defensa de la soberanía nacional.

Es por ello que insistió que no van a permitir una invasión por parte de Estados Unidos.

"Pero nosotros lo que

queremos dejar claro frente a esta designación, nosotros no negociamos la soberanía, no puede ser una oportunidad por parte de Estados Unidos para invadir nuestra soberanía, ellos pueden ponerles el nombre que ellos decidan.

"Pero con México es colaboración y coordinación, nunca subordinación, no injerencismo, menos invasión".

En el 19, el texto propuesto a modificarse, versa de la siguiente forma: A cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculados con los

párrafos segundo y tercero del artículo 40 de esta Constitución, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Mientras que en el 40 se propone la adhesión de varios párrafos: el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la

Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea por ésta tierra, agua, mar o espacio aéreo.

Tampoco consentirá intervención en investigación o persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano.

Con estos planteamientos, que serán discutidos en el legislativo, Sheinbaum recalcó que no van a permitir el injerencismo.



"Qué significa esto, colaboramos, nos coordinamos, trabajamos juntos, pero no hay injerencismo, no hay violación a la soberanía, es lo que queremos, que quede claro en esta definición que ha decidido el Gobierno y Senado de Estados Unidos en el nombramiento de grupos terroristas a los seis grupos de la delincuencia.

"Para nosotros, México es un país libre, soberano, vamos a colaborar en el marco de nuestras constituciones y leyes".

Más tarde, los 31 gobernadores y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, a través de la Conago, respaldaron a la presidenta luego de que presentó las iniciativas constitucionales con las que se busca fortalecer la soberanía nacional y combatir el tráfico de armas.

Por medio de un comunicado, detallaron que con dichas iniciativas se garantizará que el país siga siendo una nación soberana e independiente. ●

**AGRADECE  
A TRUMP**

- Sheinbaum agradeció el reconocimiento del Presidente de EU.
- Es por la propuesta de una campaña contra el consumo de fentanilo.

**ASÍ LA  
SITUACIÓN**

**74%**  
**DE ARMAS DE EU  
 SON INCAUTADAS  
 EN MÉXICO.**

**2**

**ARTÍCULOS,  
 LOS QUE SE  
 MODIFICAN.**

**EN EL  
FOCO**

- Migración, seguridad y comercio son los temas con Estado Unidos.
- Dijo que hay cooperación para que no haya tráfico de armas ni drogas.



- **MODIFICACIÓN.** La presidenta Claudia Sheinbaum envió las iniciativas al Congreso de la Unión para fortalecer la soberanía nacional.